



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO No. 006 DE 2024
ART. 175 C.P.A.C.A.
EXCEPCIONES

Ítem	Proceso	Medio de Control	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:
1	81001-3333-002- 2018-00517	Nulidad y Restablecimiento Derecho	María Teresa Villamizar Vera	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.	Traslado excepciones (ítem 08 Ondrive – Índice 00005-08 samai)
2	81001-3333-002- 2019-00345	Reparación Directa	Bertha Benítez de Fonseca y otros	ESE Moreno y Clavijo y otros	Traslado excepciones (ítem 13 Ondrive – Índice 00005-13 samai)
3	81001-3333-002- 2023-00202	Repetición	ESE Jaime Alvarado y Castilla	Aldrin Heli Rodríguez Luna	Traslado excepciones (ítem 23 Ondrive – Índice 00003-23 samai)

Conforme al artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presente en el sitio Web del Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca por el término de **un (1) día**, hoy **10 de mayo de 2024**, a las 8:00 a.m., y se DESFIJA a las 6:00 p.m., del mismo día, y, en cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., (modificado por el art. 38 de la Ley 2080 de 2021), corre el traslado por el término de **tres (3) días**; conforme las previsiones del art. 201A del C.P.A.C.A. (Adicionado por el art. 51 de la Ley 2080/2021)

JULIO MELO VERA
Secretario